

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre	: Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)
Nº Índice	: 030-006-00-9
Nº CE	: 231-793-3
Nº CAS	: 7446-20-0
Código de producto	: 0062
Grupo de productos	: Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla	: Productos químicos de laboratorio Fertilizantes Rellenos Lubricantes y aditivos Sustancias intermedias Tensioactivos
----------------------------	---

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fuentes Fertilizantes, S.L.U.

Pol. Ind. El Saladar. Avda. Antonio Fuentes Méndez, 1

ES- 30850 Totana (Murcia)

España

T +34 968 418 020 - F +(34) 968 42 47 26

fuentes@icl-group.com - www.icl-sf.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	: +34 968 418 020
	Horario de oficina

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Acute Tox. 4 (Oral)	H302
Eye Dam. 1	H318
Aquatic Acute 1	H400
Aquatic Chronic 1	H410

Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Indicaciones de peligro (CLP)

: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
H318 - Provoca lesiones oculares graves.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP)

: P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 - Llevar guantes de protección, prendas de protección, gafas de protección, máscara.
P301+P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLÓGICA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P305+P351+P338+P310 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLÓGICA o a un médico.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre químico	: Sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexa- y heptahidratado)
N° CAS	: 7446-20-0
N° CE	: 231-793-3
N° Índice	: 030-006-00-9

Nombre	Identificador del producto	%
sulfato de zinc heptahidrato	N° CAS: 7446-19-7 N° CE: 231-793-3 N° Índice: 030-006-00-9 REACH-no: 01-2119474684-27	≥ 97,5

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Consultar a un médico. Cuando sea posible, mostrar esta ficha. En caso contrario, mostrar el embalaje o la etiqueta.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si la respiración es dificultosa, administrar oxígeno. Respiración boca a boca prohibida (posible intoxicación del socorrista). Obtener asistencia médica.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Aclarar la piel con agua abundante o ducharse. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar inmediatamente con agua abundante durante 15 min. Lavar inmediatamente con agua abundante y de forma prolongada, manteniendo los párpados bien separados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un médico inmediatamente.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Enjuagarse la boca. Consultar a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Puede irritar los ojos y la piel. Dolores gastrointestinales. Puede irritar las vías respiratorias.
------------------	---

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Síntomas/efectos después de inhalación	: Irritación y quemaduras de vías respiratorias. Dolor de garganta, tos. Puede producir edema agudo de pulmón. Puede provocar somnolencia o vértigo. Aturdimientos. Fatiga. Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Puede provocar la irritación de la piel y la formación de ampollas, úlceras y cicatrices.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Irritación. Dolor.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Dolores abdominales. Espasmos abdominales. La ingestión puede provocar náuseas, vómitos y diarreas. Convulsiones.
Síntomas crónicos	: El contacto repetido o prolongado puede provocar una sensibilización de la piel (dermatitis, enrojecimiento, etc.). Conjuntivitis.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes. Agua pulverizada. polvo químico seco, espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono (CO ₂).
Medios de extinción no apropiados	: Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: En caso de incendio se forman humos peligrosos. Óxidos de azufre. Óxido de zinc. Dióxido de azufre. En caso de incendio los envases cerrados pueden romperse o estallar. Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.
--	---

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Evacuar la zona. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evítese la exposición innecesaria. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Permanecer en el lado donde sople el viento.
Protección durante la extinción de incendios	: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Utilizar un aparato respiratorio autónomo y un traje de protección química resistente.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Ver sección 8.
-------------------	---

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : No mezclar con otras sustancias químicas. Evitar respirar Polvo. Garantizar una ventilación adecuada. Evacuar la zona. Consúltese a un experto.
Procedimientos de emergencia.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Ver la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite la dispersión del material derramado al ambiente. Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Evitar la formación de polvo. Barrer o recoger con pala y depositar en recipientes para su posterior eliminación.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : Llevar un equipo de protección adecuado. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

Precauciones para una manipulación segura : Evitar cualquier contacto con la piel, los ojos o la ropa. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Limitar las cantidades de producto al mínimo necesario para la manipulación y limitar el número de trabajadores expuestos. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición. Todos los recipientes deben portar etiquetas que adviertan sobre los riesgos de exposición al producto que contienen. Una vez abiertos, los envases deben cerrarse de nuevo cuidadosamente y conservarse verticalmente para evitar fugas. Disponga ventilación suficiente para reducir las concentraciones de polvo.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Consérvese en el envase de origen. Almacenar en envases bien cerrados en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Almacenar a temperaturas no superiores a 30 °C. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Productos incompatibles : Conservar alejado de ácidos fuertes y oxidantes fuertes. Alcalinos.

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Material de embalaje : Polipropileno.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexa- y heptahidratado) (7446-20-0)	
DNEL/DMEL (información adicional)	
-, Inhalación	1 mg/m ³ Soluble
-, Inhalación	5 mg/m ³ Insoluble
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	20,6 µg/l
PNEC agua (agua de mar)	6,1 µg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	235,6 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	113 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	106,8 mg/kg
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	52 µg/L

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Asegurar una ventilación adecuada. Prever sistema de extracción o ventilación general del local. Cuando los trabajadores soporten concentraciones superiores al límite de exposición, deberán utilizar un equipo respiratorio adecuado y homologado. Aplicar las normas comunes de seguridad en caso de manipulación de productos químicos. Instalar duchas y lavaojos en los lugares de almacenamiento y manipulación. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado. Evítese la exposición innecesaria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Estándar EN 166 - Protección personal de los ojos. En presencia de polvo, gafas panorámicas integrales ajustadas.

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Úsese indumentaria protectora adecuada. Protección completa del cuerpo

Protección de las manos:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN 374).

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente o si hubiera riesgo de sobrepasar cualquier límite de exposición, úsese el equipo respiratorio adecuado.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Véase la Sección 6.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización. Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Sólido

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Color	: Blanco.
Apariencia	: Sólido Cristalino.
Olor	: Inodoro.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No disponible
Propiedades explosivas	: No explosivo.
Límites de explosión	: No aplicable
Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No aplicable
Solución pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: agua: 1H ₂ O: 210g/l ---- 7H ₂ O: 208g/l
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: No aplicable
Presión de vapor a 20°C	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 1H ₂ O: 3.35 g/cm ³ --- 7H ₂ O: 1.98g/cm ³
Densidad relativa	: No disponible
Densidad de vapor	: No aplicable
Tamaño de las partículas	: No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones de utilización y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede descomponerse a altas temperaturas liberando gases tóxicos. Dióxido de azufre.

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar la formación de polvo. Materiales incompatibles. Calor. Humedad.

10.5. Materiales incompatibles

Plomo. Calcio. Estroncio (Sr). Sales. Carbonatos. Alcalinos. Hidróxidos alcalinos. Conservar alejado de oxidantes, ácidos fuertes y bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de azufre. Puede descomponerse a altas temperaturas liberando gases tóxicos. Vapores corrosivos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

Sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexa- y heptahidratado) (7446-20-0)

DL50 oral rata	574 – 2949 mg/kg Monohidrato. 7H2O: 920-4725 mg/kg.
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg

sulfato de zinc heptahidrato (7446-19-7)

DL50 oral	2000 mg/kg (conejo)
-----------	---------------------

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado pH: No aplicable
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca lesiones oculares graves. pH: No aplicable
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Peligro por aspiración	: No clasificado

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexa- y heptahidratado) (7446-20-0)	
CL50 - Peces [1]	0,1 mg/l
CEr50 algas	0,52 mg/l 5 días

sulfato de zinc heptahidrato (7446-19-7)	
IC50, algas, Scenedesmus quadricauda	0,52 mg/l (5 días)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexa- y heptahidratado) (7446-20-0)	
Persistencia y degradabilidad	No aplicable. Material inorgánico.

12.3. Potencial de bioacumulación

Sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexa- y heptahidratado) (7446-20-0)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	No aplicable
Potencial de bioacumulación	No aplicable.

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexa- y heptahidratado) (7446-20-0)	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH	

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local. No verter a la alcantarilla o a los ríos. Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida adecuado. Contactar con una entidad adecuada (Administración Pública o Gestor Autorizado de Residuos) para informarse sobre su caso particular. Los envases contaminados deben ser tratados como el producto.
Indicaciones adicionales	: Cuando los recipientes están totalmente vacíos y libres de restos son reciclables como cualquier otro envase.
Ecología - residuos	: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / RID

ADR	IMDG	RID
14.1. Número ONU o número ID		
ONU 3077	ONU 3077	ONU 3077
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexa- y heptahidratado))	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexa- y heptahidratado))	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexa- y heptahidratado))
Descripción del documento del transporte		
UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexa- y heptahidratado)), 9, III, (-)	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexa- y heptahidratado)), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexa- y heptahidratado)), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
9	9	9
14.4. Grupo de embalaje		
III	III	III

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	RID
14.5. Peligros para el medio ambiente		
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: M7
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP12, B3
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP33
Código cisterna (ADR)	: SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V13
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	: VC1, VC2
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	: 
Código de restricciones en túneles (ADR)	: -
Código EAC	: 2Z

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 966, 967, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: LP02, P002
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP12

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	: B3
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: BK1, BK2, BK3, T1
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP33
N.º FS (Fuego)	: F-A
N.º FS (Derrame)	: S-F
Categoría de carga (IMDG)	: A
Estiba y Manipulación (IMDG)	: SW23

Transporte por ferrocarril

Código de clasificación (RID)	: M7
Disposiciones especiales (RID)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	: PP12, B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: TP33
Códigos de cisterna para las cisternas (RID)	: SGAV, LGBV
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W13
Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID)	: VC1, VC2
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW13, CW31
Paquetes exprés (RID)	: CE11
N.º de identificación del peligro (RID)	: 90

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

Reglamento POP

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

Agotamiento de la capa de ozono

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

15.1.2. Normativas nacionales

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según VwVwS, Anexo 3; No ID 432).

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV) : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

Dinamarca

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo una Evaluación de la Seguridad Química

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
1.2	Uso de la sustancia/mezcla	Añadido	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios general	Añadido	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Modificado	
4.2	Síntomas/efectos después de inhalación	Modificado	
6.1	Medidas generales	Añadido	
6.2	Precauciones relativas al medio ambiente	Modificado	
6.3	Procedimientos de limpieza	Modificado	
6.4	Referencia a otras secciones (8, 13)	Añadido	
7.1	Medidas de higiene	Añadido	
7.1	Precauciones para una manipulación segura	Modificado	
7.2	Condiciones de almacenamiento	Modificado	
8.2	Protección de la piel y del cuerpo	Modificado	
9	pH	Modificado	
9.1	Log Pow	Añadido	
9.1	Propiedades explosivas	Añadido	
9.1	Solubilidad en agua	Modificado	

Sulfato de zinc (hidratado) (mono- y heptahidratado)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
9.1	Densidad	Modificado	
10.4	Condiciones que deben evitarse	Modificado	
10.5	Materiales incompatibles	Modificado	
12.2	Persistencia y degradabilidad	Añadido	
12.3	Potencial de bioacumulación	Añadido	
12.3	Log Pow	Añadido	
13.1	Métodos para el tratamiento de residuos	Añadido	
15.2	Evaluación de la seguridad química	Añadido	

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

ICL_Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.